Universidad Tecnológica de Pereira

Admisiones, Registro y Control Académico

TRANSFERENCIAS EXTERNAS PARA PREGRADO



Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CRIE Tel: (6) 313 7140

Universidad Tecnológica de Pereira | Admisiones, Registro y Control Académico

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EXTERNA

¿QUIÉN LO PUEDE HACER?

- Estudiantes que cursan o han cursado estudios en otra Universidad.

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

- Consultar el calendario de Inscripciones en el artículo segundo donde se especifica las fechas de solicitudes de transferencia externa o en la página web en el siguiente link Fechas Transferencia externa
- Comprar un PIN cuyo costo es el 10% del Salario mínimo en el FAVIUTP o en LÍNEA
- Radicar por Ventanilla Única el certificado original de notas y los contenidos programáticos (no se acepta resumen) de las asignaturas aprobadas que haya en dicho certificado.

¿QUÉ REQUISITOS DEBO CUMPLIR?

Diligenciar el **FORMULARIO WEB** e ingresar la **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento Estudiantil, para efectos de admisión de transferentes externos, el Consejo de Facultad tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Haber obtenido en el examen de estado un puntaje no inferior en la circunscripción nacional, de acuerdo con la media aritmética publicada (Parágrafo 2 del artículo 24 del Reglamento Estudiantil). Consulte la media aritmética en Transferencia Externa Estudiantes de Pregrado.
- Afinidad del programa de procedencia con el Programa solicitado.
- Las asignaturas acreditadas no deben superar el setenta por ciento (70%) del total de créditos del programa de la Universidad Tecnológica de Pereira.

- **En ningún caso se aceptarán transferentes externos para cursar el primer semestre de un programa de formación**

Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CRIE Tel. (6) 313 7740

Se recomienda a todos los aspirantes que, antes de comprar El PIN para diligenciar el formulario, consulten en la página web de la Universidad, la media aritmética del programa al cual desea inscribirse.

Universidad Tecnológica de Pereira | Admisiones, Registro y Control Académico

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
SOLICITUD DE TRANSFERENCIA EXTERNA

Debe escanear y adjuntar en su solicitud los siguientes documentos:

1. Documento de identidad por ambos lados en un mismo archivo
2. Acta de Grado de bachiller
3. Foto 3 x 4 cm reciente fondo blanco
4. Pruebas ICFES SABER 11
5. Carné de la E.P.S. o Certificado de afiliación
6. Recibo de pago de servicios públicos domiciliarios donde conste el estrato social
7. Declaración de Renta o del Certificado de Ingresos y retenciones percibidos del año inmediatamente anterior (NO ES OBLIGATORIO, NO SE RECIBE CERTIFICADO DE NO DECLARANTE, NI CERTIFICADO DE INGRESOS DE UN SOLO MES).

NOTA: Los siguientes documentos deben ser entregados en físico a la Oficina de Gestión de Documentos (Ventanilla Única) o al correo ventanillaunica@utp.edu.co para su radicación, dirigidos al respectivo Programa, anexando una carta con la información del solicitante (nombre, documento de identidad, teléfono y correo electrónico y programa al cual solicita la transferencia):

1. Certificado de calificaciones originales de las asignaturas cursadas y aprobadas de la universidad de procedencia.

2. Contenidos programáticos (no se acepta resumen) de las asignaturas aprobadas que haya en dicho certificado, debidamente firmados por la institución de procedencia.

3. Registro calificado del programa o SNIES descargado del programa.

No olvidar ningún documento exigido.

Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CRIE Tel. (6) 313 7140

En ningún caso se aceptarán transferentes externos para cursar el primer semestre de un programa de formación

Universidad Tecnológica de Pereira | Admisiones, Registro y Control Académico

¿CÓMO DEBO HACERLO?

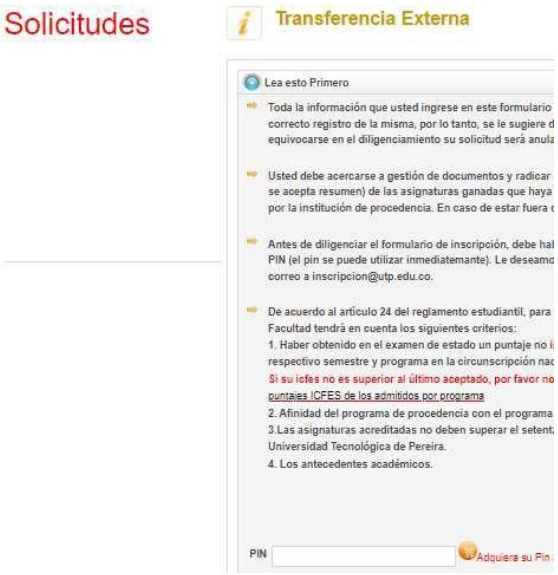
1 **Ingresa por la página web Trámites Académicos**



2 **Ingresa por Trámites Académicos + Transferencias Externas Estudiantes de Pregrado + Solicitud de Transferencia Externa**
http://app4.utp.edu.co/solicitud/main.iface



3 **Diligencia el formulario de Solicitud Transferencia Externa**



4 **Para consultar el resultado de su solicitud de transferencia Externa, debe consultar en la dirección del Programa al cual realiza esta solicitud**

Diseño: Recursos Informáticos y Educativos CRIE Tel. (6) 313 7140

Tenga los documentos escaneados a la mano